

INFLACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Carlos Gustavo Cano¹

La esencia del mandato constitucional y legal de los bancos centrales modernos, o sea aquellos que al menos son independientes frente a los gobiernos y siguen el esquema conocido como Inflación Objetivo (IO), yace en su función medular de velar por la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

No se trata de un mero capricho macroeconómico, sino ante todo de un imperativo de índole social, pues la inflación es la más gravosa carga para los estratos más pobres de la sociedad. O sea, un flagelo que, en caso de no domarse, termina siendo la vía más perversa hacia la agudización de las desigualdades.

Sobre el particular, Lenin sostenía, con toda razón, que la mejor manera de destruir el sistema capitalista es corromper sus monedas.

Quienes pretenden desconocer esta incontrovertible realidad, suelen escudarse tras el falso dilema entre control de la inflación o crecimiento, como si ambas categorías fueran excluyentes.

Nada más equivocado. Intentar crecer sin controlar la inflación equivale a perseguir un dividendo espurio, puesto que la clave para garantizar que aquel, en vez de ser flor de un día, se traduzca en genuino bienestar, es su sostenibilidad. Y la condición *sine qua non* de esta es la garantía de una inflación baja, estable y, en lo posible, predecible.

En nuestro medio la *dominancia* alimentaria de la inflación se hace cada vez más ostensible. Semejante fenómeno ha resultado ser un formidable reto para las autoridades.

En efecto, ante los brotes inflacionarios de los alimentos, que generalmente se originan en choques de oferta por episodios de naturaleza climática, en principio la política monetaria no debería responder, ya que sus herramientas se hallan diseñadas para actuar sólo sobre la demanda. Excepto si se afectan las expectativas de inflación.

¹ Codirector del Banco de la República

Cuando se dispara la inflación de modo sostenido por cuenta de los alimentos, las expectativas sobre la misma suelen contaminarse, al punto de desanclarse de la meta de largo plazo. Como bien se sabe, en Colombia la fijada por la Junta del Banco de la República es de 3%, más o menos un punto porcentual. En tales circunstancias se puede colocar en serio riesgo la credibilidad pública en la autoridad monetaria y su política. Ahí es cuando la Junta tiene que actuar con toda determinación, a fin de controlarla y mantenerla a raya.

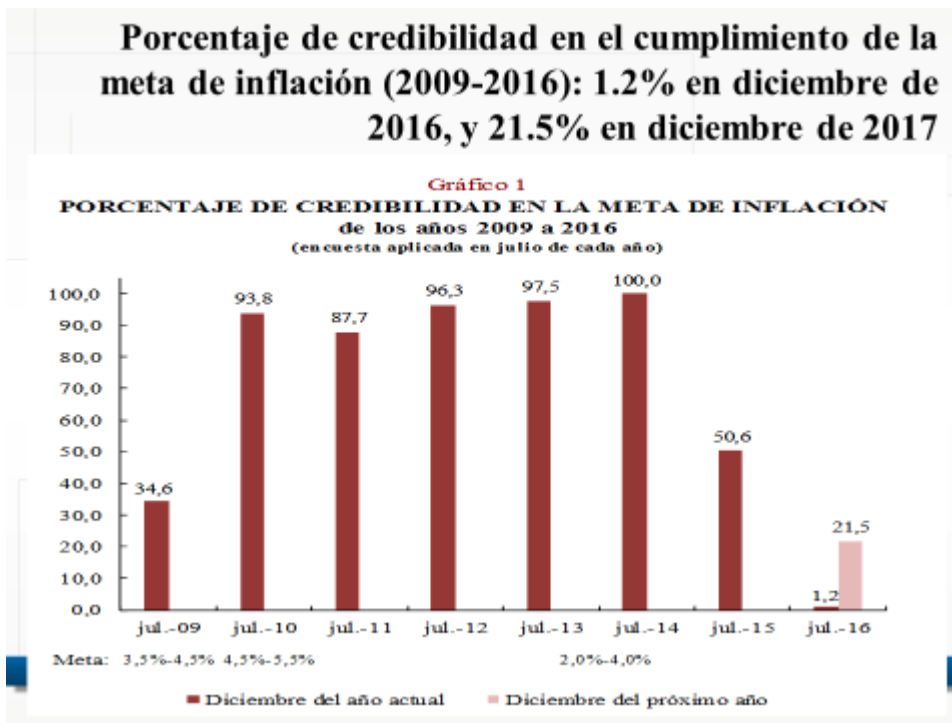
No se debe olvidar que, como lo ha señalado el profesor de la Universidad de Columbia Michael Woodford, uno de los más connotados especialistas en teoría monetaria del momento, de cara a la fijación de la postura de la política monetaria no hay nada más relevante que las expectativas - que reflejan lo que tú, yo y los demás creemos que va a ser la inflación -. El asunto se torna aún más complejo cuando se activan mecanismos de indexación, que pueden convertir alteraciones transitorias de los precios en tendencias permanentes o más prolongadas.

He ahí un difícil trance que pone a prueba la independencia de la autoridad monetaria frente los gobiernos. Los cuales, con explicable afán, pero sin justificación fundamentada, podrían alegar que las tasas de interés y demás instrumentos reguladores de la liquidez en la economía sólo deberían emplearse para frenar, estimular o estabilizar la demanda según las circunstancias, pero no para resolver problemas provenientes del lado de la oferta.

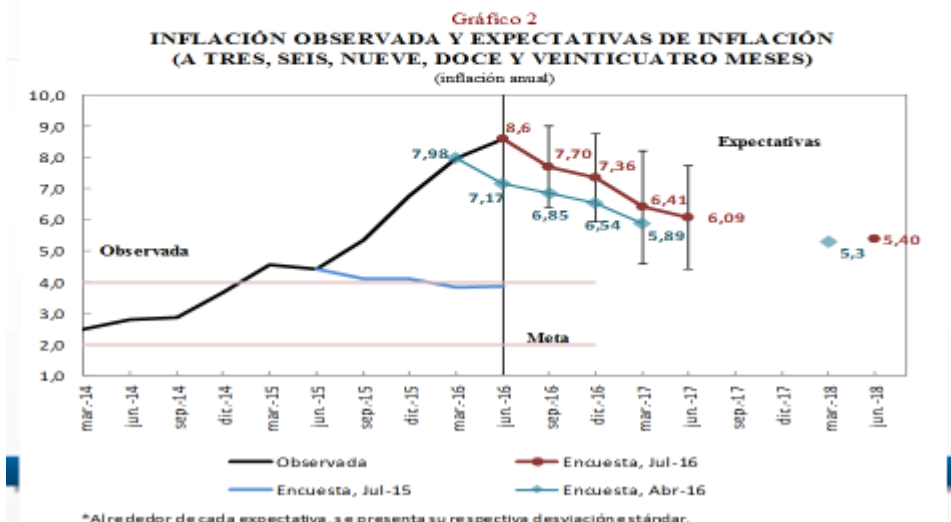
Ante eventos como los que hemos vivido desde mediados del año anterior, no puede haber lugar para las vacilaciones. Desde entonces, mi mayor preocupación ha sido, y sigue siendo, el desbordamiento de la meta de inflación de largo plazo, tras haberse alcanzado exitosamente entre 2009 y 2014. Dicho objetivo no se satisfizo en 2015. Y en noviembre de ese mismo año la Junta advirtió que tampoco se lograría en 2016. Pero hizo explícito su compromiso de conquistarlo a finales de 2017. Si no fuere así, sería el tercer año consecutivo en incumplirse. Como consecuencia, el riesgo de que la autoridad monetaria y su política pierdan credibilidad llegaría a terrenos insondables.

Este temor de ninguna manera ha resultado infundado. De acuerdo con los modelos más confiables en los que se basa el denominado *Fan Chart* – un ejercicio probabilístico sobre

el comportamiento futuro de la inflación -, la probabilidad de un nuevo incumplimiento de la meta al finalizar 2017 se ha elevado al 58%. Y según la última encuesta del Banco, adelantada en el pasado mes de julio, la credibilidad en el cumplimiento de la meta a diciembre de este año es nula (1.2%), en tanto que a diciembre de 2017 es apenas de 21.5%. Y las expectativas de inflación para el final de ambos años superan el 7% y el 5% respectivamente, y a junio de 2018 se sitúa en 5.4%.

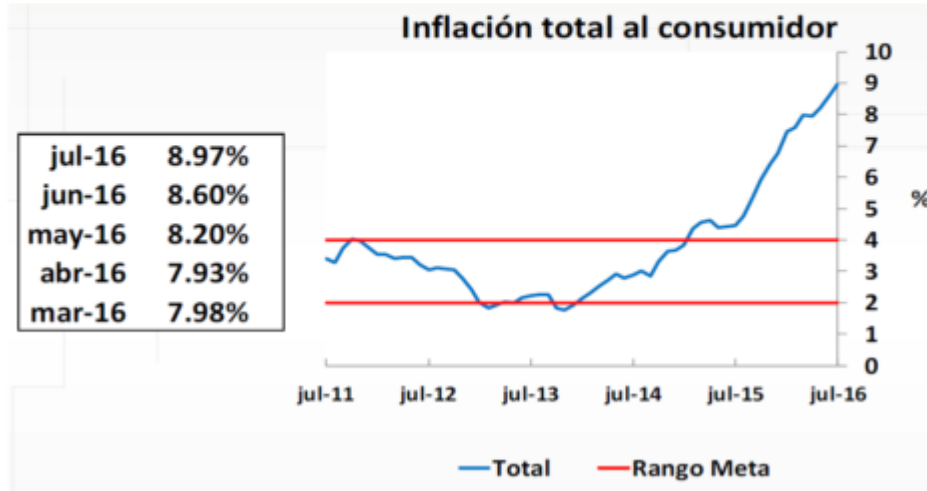


Inflación observada y evolución de las expectativas de inflación: en adelante comenzaría a bajar, pero sin alcanzar la meta a finales de 2017



Por lo pronto, continúa la persistencia del aumento de la inflación. La anual a julio fue 9%, la más alta en más de tres lustros. Ha permanecido durante año y medio por encima del límite superior del rango meta, y además lo supera en 125%. Los componentes del IPC que más crecieron fueron, en su orden, alimentos (15.7%), salud (7.8%), diversión (6.6%), educación (6.4%) y vivienda (6.3%). En tanto que el promedio de los indicadores de la inflación básica o subyacente, también llamada macroeconómica por reflejar mejor la dinámica de la demanda al excluir choques de oferta como los de alimentos y algunos precios regulados, se trepó a 6.6%, la cifra más alta en más de una década.

Inflación anual al consumidor a julio 9%: la más alta en 16 años. Ha permanecido por encima del límite superior del rango meta (3% +/- 1%) durante año y medio y lo supera en 125%



La inflación de alimentos (15.7%) – dominada por factores climáticos -, es la que más ha jalonado la total. Un choque de oferta ante el cual en principio no debe responder la política monetaria, diseñada para controlar sólo la demanda. Excepto si se afectan las expectativas de inflación



El promedio de las básicas (6.6%), que suele reflejar mejor la dinámica de la demanda y excluye choques de oferta, también siguió aumentando. Se trata del indicador más relevante, junto al de los de expectativas, para fijar la postura de política monetaria



Todos los indicadores relevantes de la inflación al alza. No sólo se trata de la persistencia de la inflación, sino de ‘la persistencia de su aumento’

(Cifras en % anual al cierre de julio de cada año)

Tipo de inflación	2014	2015	2016
IPC	2.9	4.5	9.0
Sin alimentos	2.7	4.0	6,3
Sin alimentos ni regulados	2.5	4.3	6.2
No transables	4.1	4.0	9.4
No transables sin alimentos ni regulados	3.2	3.9	5.0
Promedio de las básicas	2.6	4.3	6.6

Hoy, entre las economías más representativas del hemisferio, la inflación colombiana es la más alta, por primera vez en varios años superando la de Brasil (8.8%). Cuyo manejo

monetario, como lo señalé en octubre del año pasado, últimamente había sido el mejor ejemplo de lo que no se debería hacer, por no haber actuado con suficiente anticipación y contundencia.

Hasta ahora la Junta del Banco del Banco de la República ha aumentado la tasa de interés de política en 325 puntos básicos (3 y cuarto puntos porcentuales), entre las reuniones correspondientes a septiembre del año pasado y julio del actual. Esto es, de 4.5% a 7.75%, mediante movimientos mensuales sucesivos de 25 puntos básicos, con excepción del reajuste de octubre, que fue de 50 puntos.

Según rezan las minutas correspondientes a la reunión de marzo, un grupo minoritario de miembros de la corporación, que venía proponiendo aumentos mensuales de 50 puntos básicos, expresó su posición en los siguientes términos: “...una senda de incrementos más fuertes de tasas de interés habría acelerado la convergencia de las expectativas de inflación a la meta, contribuido a una reducción más fuerte del déficit de la cuenta corriente, y permitido terminar antes la senda de incrementos de tasa de interés...”

En conclusión, como las expectativas siguen elevadas y desancladas de la meta, me resulta improbable que la actual postura de política sea suficiente para garantizar el retorno de la inflación a la meta antes del fin de 2017. Que fue el compromiso que la Junta asumió al explicar las razones por las que no se cumplirá al fin de 2016, cuando la inflación anual seguramente superará el 7%.

De ser así, 2017 sería el tercer año consecutivo de incumplimiento, y la credibilidad en la autoridad monetaria y en su política podría quedar seriamente lesionada.

Finalmente, a fin de enfrentar la carestía de la comida, la sola política monetaria resulta ineficaz. Para ello se precisa el concurso de otras acciones, dentro de las que cabe señalar como elementos esenciales los siguientes: (a) una estrategia ambiental que mitigue el estrés hídrico del país provocado por el cambio climático; (b) la adopción masiva de los más recientes avances de clase mundial en el campo de la biotecnología, que permita sacar a la mayor parte de la agricultura nacional de la improductividad y la ineficiencia; y (c) la resolución del hondo conflicto existente entre el uso y la genuina vocación agroecológica del suelo rural.

En cuanto al primero, urge una política ambiental de carácter fiscal, que debería hacer parte de la reforma tributaria estructural anunciada por el Gobierno. Dicha política debería gravar las emisiones de gases de efecto invernadero, y, mediante créditos tributarios, remunerar la prestación de servicios ambientales como la restauración asistida del bosque natural y la deforestación evitada en páramos y cuencas; la conservación de bosques en pie; la reforestación y la forestación nueva; la regeneración y la conservación de la biodiversidad; la conversión de sistemas de ganadería extensiva a modalidades de silvo-pastoreo; y el riego por goteo.

Otro frente tiene que ser el del conocimiento y la ciencia aplicada. Sólo el cambio técnico está en capacidad de superar la amenaza de la carestía de los alimentos en el mediano y en el largo plazo. La selección genómica en la producción de las principales fuentes de proteína animal, incluida la acuicultura; la ingeniería genética y la biología molecular para la obtención de nuevas variedades de plantas resistentes a la sequía y tolerantes a la erosión, la salinidad y la acidez de los suelos, incluyendo organismos genéticamente modificados; y la adopción de tecnologías comprendidas en el marco de la llamada agricultura de precisión o robótica y la agricultura controlada, deben ser las grandes prioridades.

Por último, hay que incorporar a la frontera cultivada de hoy al menos 15 millones de hectáreas adicionales, que, siendo aptas para la agricultura, se hallan ociosas o bajo arcaicos e ineficientes sistemas de ganadería extensiva. Se trata de triplicar la actual extensión sembrada, la cual, según el último censo del Dane, apenas alcanza 7 millones de hectáreas, de un total de 22 millones con probada vocación productiva. Ocurre que las zonas desaprovechadas, donde predomina el latifundio improductivo, coinciden con los más bajos índices de tributación predial, o simplemente con su inexistencia. Cuando acumular tierra no cuesta, sus precios se tornan intolerables, y se cierran los canales para su reducción a través del mercado. La solución no es otra que actualizar el catastro, y garantizar el cobro efectivo de las tarifas.

CGC / Bogotá, agosto de 2016